

Varias Categorías **Ministerio de Hacienda y Función Pública**

Resolución de 27 de octubre de 2023, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema de acceso libre, de personal laboral fijo en las categorías de Técnico/a 1.º de Seguridad, Técnico/a 1.º de Oficios y Especialidades, Técnico/a 1.º de Radiología, Técnico/a 1.º de Oficios y Especialidades (Esp. Diseño y Edición Multimedia), Técnico/a 2.º de Aduanas, Técnico/a 2.º de Oficios y especialidades (Mantenimiento Instalaciones), Mozo, Ordenanza y Ayudante de Mantenimiento.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/10/30/pdfs/BOE-A-2023-22143.pdf>

Plazas

Categoría: Técnico/a 1.º de Seguridad – 2 plazas

Categoría: Técnico/a 1.º de Oficios y Especialidades – 71 plazas

Categoría: Técnico/a 1.º de Radiología – 8 plazas

Categoría: Técnico/a 1.º de Oficios y Especialidades (especialidad Diseño y Edición Multimedia). – 11 plazas

Categoría: Técnico/a 2.º de Aduanas – 24 plazas

Categoría: Técnico/a 2.º de Oficios y Especialidades (Mantenimiento Instalaciones). – 18 plazas

Categoría: Mozo. – 33 plazas

Categoría: Ordenanza. – 34 plazas

Categoría: Ayudante de Mantenimiento. – 24 plazas

Titulaciones y requisitos:

Ver para cada categoría

Tasas:

Ver para cada categoría

PLAZO DE PRESENTACIÓN:

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» (30-11-2023)

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Quienes deseen participar en el proceso selectivo deberán cumplimentar electrónicamente la solicitud de admisión a pruebas selectivas, realizar el pago de la correspondiente tasa de derechos de examen y presentar esa solicitud, en la forma establecida en las bases de la convocatoria. El modelo oficial de solicitud de admisión a pruebas selectivas convocadas por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y liquidación de la tasa de derechos de examen (modelo 791), aprobado por Resolución de 17 de julio de 2020 (BOE del 22), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, se Verificable en <https://www.boe.es> encuentra a disposición de los interesados en la dirección de Internet <https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/procedimientos-no-tributarios/empleo-publico.html>, a la que se puede acceder a través del siguiente enlace: Agencia Tributaria: Modelo 791. Empleo Público. Presentación instancias oposiciones

Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores de transcripción.